

REGLAMENTO DEPORTIVO
CAMPEONATO RALLY SLOT 1:24
VALLE DE GÜÍMAR 2020



www.clubslotguimar.com

loslorosslot.wixsite.com

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
REGLAMENTO DEPORTIVO	4
PRUEBAS DE RALLY	6
CAMPEONATO DE RALLY-SLOT 1:24 VALLE DE GÜÍMAR.....	7
ANEXO I - ESQUEMA DE CONEXIÓN DEL MANDO	8
ANEXO II - BAREMOS DE PUNTUACIÓN	9
ANEXO III – RESUMEN DE PENALIZACIONES.....	10

INTRODUCCIÓN

Por segundo año consecutivo el **Club Slot Güímar**, y el **Club Los Loros Slot** de Arafo, se unen para crear un campeonato en común de Rally Slot a escala 1:24, denominándose **CAMPEONATO DE RALLY SLOT 1:24 VALLE DE GÜÍMAR**.

Es un campeonato creado por la demanda existente en el Valle de Güímar de aficionados al slot que cada vez en más número se animan a disfrutar de esta modalidad del slot.

El espíritu del presente Reglamento Deportivo se basa en el mantenimiento de la dignidad e imagen del Slot, por parte de todos los pilotos participantes, teniendo en cuenta que **el SLOT es un HOBBY de COMPETICION**.

Cualquier información referente al CAMPEONATO DE RALLY SLOT 1:24 VALLE DE GÜÍMAR la podrás encontrar en las páginas web de los clubes organizadores, www.clubslotguimar.com y <https://loslorosslot.wixsite.com/loslorosslot>.

Se celebrarán un total de seis (6) pruebas, tres (3) en la sede de cada club organizador, el cual dará la debida información de cada una de sus pruebas con la suficiente antelación por los medios que estime oportunos.

Cualquier duda, interpretación o aclaración sobre el presente Reglamento será resuelta por el Club Slot Güímar y el Club Los Loros Slot, los cuales se reservan el derecho de modificar cualquier apartado del presente Reglamento, o de incluir nuevos anexos, siempre previa información a los participantes.

REGLAMENTO DEPORTIVO

1. Todo participante que se inscriba en una prueba, declara conocer el presente reglamento, y es el único responsable de que su vehículo se encuentre en condiciones de participar en el grupo que declara en la inscripción. En caso de que el vehículo no cumpla con las especificaciones del grupo que el participante indica tendrá la opción de modificar el vehículo para que entre en el grupo indicado, o bien, podrá participar en un grupo superior, siempre que cumpla con las condiciones exigidas para el mismo.
2. Cada piloto podrá participar en un único grupo y con un solo coche, una carrocería, un chasis y dos motores verificados, en cada prueba.
3. Las verificaciones de los vehículos, previamente anunciadas, serán realizadas por la Organización.
4. Desde el momento en que los vehículos pasen las verificaciones y si no se indica lo contrario, quedarán en Parque Cerrado, no pudiendo ser tocados ni manipulados, hasta que la organización lo autorice. El incumplimiento de esta norma significará la descalificación de la prueba.
5. El no pasar las verificaciones en la fecha y hora señaladas por la Organización, se penalizará con 60 segundos ó 5 € de multa, siempre que no haya informado con antelación a la propia Organización de su incomparecencia o retraso.
6. En las verificaciones de Salida, de Llegada, o entre tramos, los vehículos no reglamentarios serán descalificados.
7. En las verificaciones no se considerarán como no reglamentarios los vehículos que carezcan de aquellos elementos que se consideran decorativos y que no afectan al rendimiento del mismo en carrera.
8. No está permitido abrir el vehículo entre tramos para su manipulación (salvo avería (no se considera avería la pérdida de presión en la guía basculante) y previa autorización de la Organización) salvo en el tiempo de Parque de Trabajo. Caso contrario será penalizado con **UN (1) minuto**.
9. El vehículo debe entrar a Parque Cerrado listo para participar, con los neumáticos limpios. Sólo está permitido la limpieza de los mismos en el Parque de Trabajo. Caso contrario será penalizado con **UN (1) minuto**.
10. No está permitido el cambio de neumáticos en todo el rally, salvo avería grave en alguno de ellos. De cualquier modo se penalizará **UN (1) minuto** por cada neumático cambiado.
11. Sólo se podrán limpiar los neumáticos en parque cerrado antes de salir al primer tramo, y sólo se podrán emplear los medios dispuestos por la organización, que por norma general dispondrá de cinta de carrocerero. Caso contrario se penalizará con **UN (1) minuto**.
12. Los participantes tienen prohibido comer y beber mientras estén disputando activamente la prueba. El incumplimiento de esta norma será **penalizado con treinta (30) segundos**. Así mismo, está PROHIBIDO FUMAR en el interior del local, lo que será penalizado con la expulsión de la prueba y del local.
13. Cualquier error o problema de cronometraje será resuelto por la Organización de la prueba sobre la marcha.
14. Cuando el vehículo se averíe o se salga de la pista, solo podrá ser devuelto a ella por el piloto, o persona autorizada por el piloto (copiloto).

15. Si por avería de la pista un vehículo se viera detenido en un tramo, se llevará éste de nuevo a la Salida y se comenzará de nuevo la carrera anulando el cronometraje anterior, salvo orden contraria del director de la prueba, que dará las indicaciones oportunas.
16. El comportamiento antideportivo se penalizará con la descalificación de la prueba y expulsión del local.
17. Se podrán presentar reclamaciones sobre el funcionamiento de las pistas en cualquier momento, dichos fallos serán comprobados siempre por la Organización con los medios que estime oportunos.
18. Las Reclamaciones serán por escrito y serán aceptadas, previo pago de una fianza de 10 euros, en los 10 minutos siguientes a la entrada del último vehículo en el Parque Cerrado al final de la prueba.
19. Las Reclamaciones se deberán realizar sobre partes o aspectos concretos. En caso de que la reclamación sea positiva, el piloto reclamado será excluido de la prueba y sancionado según esté reglamentado. Y por el contrario, si la reclamación no tuviese razón de ser, el importe de la reclamación irá a fondo de la Organización.
20. Si por alguna circunstancia el vehículo reclamado sufriese algún desperfecto durante su verificación, estando conforme al presente reglamento, el reclamante correrá con los gastos de reparación del mismo.
21. Si un piloto resulta excluido en una prueba, éste no obtendrá puntos en la misma, y además, se tomarán las medidas oportunas de cara a su participación en pruebas posteriores.
22. Las sanciones para aquellos pilotos que a lo largo de la temporada sean excluidos serán las siguientes:
 - a. Por primera vez: 10€ de multa, además de ser observado en sucesivas carreras para comprobar si es reincidente.
 - b. Por segunda vez: 20 € de multa.
 - c. Por tercera vez: No podrá participar en ninguna prueba del Campeonato de Rally Slot 1:24 Valle de Gúímar el resto de la temporada, además, ambos clubes se reservan el derecho de admitir a dicho participante en cualquier de sus otros campeonatos o actividades, incluso de cara al siguiente año.
23. Los pilotos deberán presentarse para tomar la Salida a la hora que la Organización designe. En caso de que el piloto se retrase será **penalizado con CINCO (5) segundos por cada uno de los pilotos siguientes** que salgan antes que él, salvo que la Organización tenga conocimiento y lo autorice previamente
24. Los vehículos que a la hora señalada por la Organización para el Cierre de Parque, no estén presentes, serán **penalizados con CINCO (5) segundos por cada CINCO (5) MINUTOS** de retraso, transcurridos treinta (30) minutos serán descalificados, salvo que la Organización tenga conocimiento y lo autorice previamente.
25. El voltaje de las pistas se podrá variar antes del comienzo del tramo, una vez comenzado éste, NO se podrá variar el voltaje en los reguladores de pista (**SÍ podrá variarse en los dispositivos propios de cada piloto**), lo que sería **penalizado con QUINCE (15) segundos**.
26. No se podrán retirar los vehículos del Parque Cerrado hasta que la Organización lo autorice. El incumplimiento de esta norma será sancionado con la exclusión de la prueba.
27. Todos los vehículos participantes estarán obligados a llevar durante el transcurso de

toda la prueba un número identificativo, en cantidad y lugar indicados por la Organización. El incumplimiento de esta norma será **sancionado con diez (10) segundos**.

28. LAS DECISIONES DEL DIRECTOR DE CARRERA SON INAPELABLES.

PRUEBAS DE RALLY

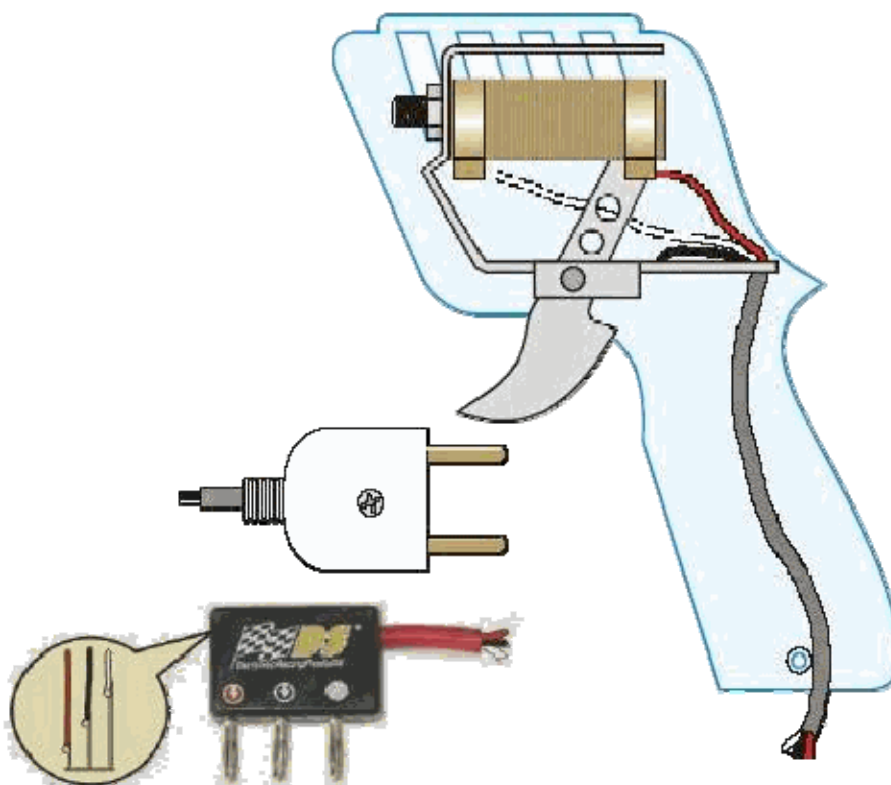
29. Las pruebas de Rally tendrán lugar bajo el formato de un Piloto y un Copiloto con un solo vehículo, siendo éstos los únicos que pueden devolver el vehículo a la pista en caso de salida de la misma.
30. Se admitirán vehículos que cumplan con las características especificadas en el Reglamento Técnico según los grupos: **WRC-WRC+-RGT-A-C1-R5-Caucho-C2-Infantil**.
31. Los tramos y características del Rally se especificarán en el **Rutómetro** elaborado previamente por la Organización.
32. Cada tramo cronometrado tendrá un tiempo máximo para su realización, generalmente CIEN (100) segundos.
33. **En caso de avería durante un tramo** cronometrado se aplicará el tiempo máximo en ese tramo y se **podrá reparar el vehículo en un tiempo máximo de QUINCE (15) minutos**, que contabilizará el Controlador de Tiempos. Una vez superados los quince minutos se le dará "tiempos máximos" en el resto de tramos que le quede por disputar en la etapa en curso.
34. El orden de Salida será establecido por la Organización. En el Anexo III están publicados los números pre-assignados para todo el Campeonato. Preferentemente se tomará la Salida al comienzo de cada rally por grupos (**Infantil -WRC-WRC+-RGT-A-C1-R5-Caucho-C2**), y dentro de cada grupo según marche el Campeonato de Pilotos. En la segunda etapa, y sucesivas, se saldrá según marche la clasificación general del rally en ese momento, incluidas las penalizaciones, salvo los infantiles (NI) que siempre saldrán los primeros en cada etapa.
35. HORARIOS e INSCRIPCIONES:
 - a) Las pruebas de rally se realizarán en sábado (salvo que se indique lo contrario), siendo los horarios y medios de inscripción los establecidos por cada club previo a la celebración de cada prueba y con la antelación suficiente.
 - b) Se establece una cantidad de **CUATRO (4) €** de inscripción, salvo para los infantiles, que será de **DOS (2) €**.
36. No podrán utilizarse los tramos del Rally, antes y después de la prueba, sin que la Organización lo Autorice.
37. Los vehículos cuando salgan del Parque Cerrado para comenzar el primer tramo tendrán como máximo SESENTA (60) segundos. Transcurrido este tiempo, el Controlador activará el cronómetro.
38. Una vez que el vehículo active el tiempo en el "computer", éste NO se podrá parar y empezar de nuevo, si ocurre este hecho, el piloto **será penalizado con el Tiempo Máximo** del tramo, a no ser que existiese un problema en el tramo y la Organización diese su "visto bueno".
39. El "Punto de Salida" estará definido en el tramo previamente por la Organización, no pudiendo emplear un tramo mayor de pista, pero sí menor. El no cumplimiento se

- penalizará con DIEZ (10) segundos.**
40. Los Pilotos o Copilotos no podrán manipular, modificar o alterar el estado inicial de los tramos, siendo éste cometido único de la Organización. El incumplimiento será penalizado con la exclusión de la prueba.
 41. El Copiloto no podrá poner las manos, ni otro elemento, a modo de valla para evitar que el coche se salga de la pista, o para evitar su derrapada. Sólo podrá colocar el coche una vez que éste deje de avanzar. En el caso de que el vehículo no avance, no podrá ser empujado más de TREINTA (30) cm. seguidos. El incumplimiento de esta norma **se penalizará con VEINTE (20) segundos**. En caso de reincidencia se podrá excluir al Piloto de la prueba.
 42. El piloto puede elegir como copiloto a cualquier persona del público o piloto que este disponible en ese momento libre de las responsabilidades de Controlar u otras que le sean asignadas por la Organización. A los pilotos de categoría Infantil les podrán ayudar a colocar su vehículo otra persona distinta del Copiloto.
 43. El piloto es el único responsable de la elección de su Copiloto.
 44. OFICIALES DE CARRERA:
 - a) Director de Carrera.
 - b) Verificador/es.
 - c) Responsable de Tramos.
 45. VENCEDOR DEL RALLY:
 - a) La clasificación final del rally se establecerá según el tiempo total que será la suma del invertido en recorrer todos los tramos válidos de la carrera más las penalizaciones, si las hubiera.
 - b) En caso de empate el ganador será el que menos tiempo invierta en recorrer el primer tramo del Rally, y así sucesivamente hasta deshacer el empate.

CAMPEONATO DE RALLY-SLOT 1:24 VALLE DE GÜÍMAR

1. En este campeonato existirán nueve modalidades: **Infantil -WRC-WRC+-RGT-A-C1-R5-Caucho-C2**.
2. Se utilizará el Baremo de Puntuación que se refleja en el Anexo II de este Reglamento, utilizando el Baremo de la tabla 1 para la Clasificación General, y el de la tabla 2 para la Clasificación por Grupos.
3. El Piloto Campeón en cada modalidad será el que haya sumado más puntos después de haberse celebrado las **SEIS (6) Pruebas** del Campeonato, descontándose el peor resultado de los obtenidos.
4. En caso de empate a puntos, el primer criterio de desempate será el de mayor número de mejores puestos, es decir, el que tenga más primeros, luego el que tenga más segundos, y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, el criterio a seguir será el orden de clasificación de la primera prueba celebrada.
5. **Para clasificarse en cualquiera de las clasificaciones de este campeonato será necesario puntuar como mínimo en TRES (3) de las SEIS (6) pruebas a celebrar.**

ANEXO I - ESQUEMA DE CONEXIÓN DEL MANDO



NOTA: Está permitido el uso de mandos electrónicos en las pistas que estén adaptadas para ello. El usuario es el único responsable de su correcta conexión a la caja preparada para tal uso en las pistas.

IMPORTANTE: Los participantes que dispongan de elementos supletorios para el mando serán los únicos responsables de tener los medios adecuados para su conexión a los dispositivos existentes en las instalaciones (por ejemplo, los reguladores de tensión DS necesitan de un adaptador (macho-hembra) para nuestras instalaciones, ya que la amplitud de su "caja" no permite la conexión directa).

RECORDATORIO: Los participantes con reguladores de tensión NO podrán modificar la misma una vez comenzado cada tramo.

ANEXO II - BAREMOS DE PUNTUACIÓN

Baremo para la Clasificación General Scratch									
Puesto	INF	C2	Caucho	R5	C1	A	RGT	WRC+	WRC
1º	46	44	44	44	42	42	42	40	40
2º	41	39	39	39	37	37	37	35	35
3º	37	35	35	35	33	33	33	31	31
4º	34	32	32	32	30	30	30	28	28
5º	32	30	30	30	28	28	28	26	26
6º	31	29	29	29	27	27	27	25	25
7º	30	28	28	28	26	26	26	24	24
8º	29	27	27	27	25	25	25	23	23
9º	28	26	26	26	24	24	24	22	22
10º	27	25	25	25	23	23	23	21	21
11º	26	24	24	24	22	22	22	20	20
12º	25	23	23	23	21	21	21	19	19
13º	24	22	22	22	20	20	20	18	18
14º	23	21	21	21	19	19	19	17	17
15º	22	20	20	20	18	18	18	16	16
16º	21	19	19	19	17	17	17	15	15
17º	20	18	18	18	16	16	16	14	14
18º	19	17	17	17	15	15	15	13	13
19º	18	16	16	16	14	14	14	12	12
20º	17	15	15	15	13	13	13	11	11
Este baremo continuará hasta el último clasificado (puntuación mínima 1 punto)									

Baremo para la Clasificación por Grupos	
1º	40
2º	35
3º	31
4º	28
5º	26
6º	25
7º	24
8º	23
9º	22
10º	21
Este baremo seguirá hasta el último clasificado, con un mínimo de 1 punto.	

ANEXO III - RESUMEN DE PENALIZACIONES

En la siguiente tabla se aporta un resumen de las penalizaciones establecidas en este Reglamento. La omisión en este resumen de una penalización establecida en el Reglamento no implica la anulación de la misma.

Infracción	Penalización
Manipular un vehículo en Parque Cerrado o sin la Autorización de la Organización	Exclusión
No pasar las verificaciones en fecha y hora	60 sg. ó 5€
En verificaciones de Salida o Llegada los vehículos no reglamentarios	Exclusión
No está permitido abrir el vehículo entre tramos salvo por avería, previa Autorización. No se considera avería la pérdida de presión en la guía. Sólo se puede abrir en Parque Cerrado al comenzar y terminar la etapa para la colocación/extracción de la correa, previa Autorización.	60 sg.
No se permite limpiar neumáticos entre tramos, tampoco al empezar la etapa. El vehículo debe entrar a Parque Cerrado limpio.	60 sg.
Prohibido comer y beber mientras se participa activamente	30 sg.
Prohibido fumar en el interior del local	Exclusión
Comportamiento anti deportivo	Exclusión
Exclusión por primera vez	10€
Exclusión por segunda vez	20€
Exclusión por tercera vez	Exclus. total
Retraso en la hora de Salida (salvo autorización)	5 sg. / vehíc.
Retraso en hora de entrada a Parque Cerrado (salvo autorización)	5 sg. / 5min. Exclusión a los 30min.
Variar el voltaje una vez comenzado el tramo, sólo en la fuente reguladora de pista	15 sg.
Retirar el vehículo de Parque Cerrado sin Autorización	Exclusión
No llevar número identificativo	10 sg.
Avería del vehículo durante un tramo	Tiempo Máximo (TM)
Transcurridos quince (15) minutos para la solución de la avería	TM en el resto de tramos
Una vez activo el controlador de tramo no se podrá detener (salvo autorización)	TM
Emplear más distancia de la establecida para el comienzo del tramo	10 sg.
Manipular o alterar el estado del tramo	Exclusión
Poner las manos o cualquier otro elemento para evitar la salida de vía del vehículo, o empujarlo más de 30 centímetros	20 sg.